

Resolución Nº 111/2024

Acta No 029/2024

Pando, 20 de Junio del 2024.

VISTO: Expediente n° 2024-81-1360-00301

CONSIDERANDO:

1. Que en el mencionado expediente se adjunta nota solicitando autorización para realizar prueba de riendas, juegos de campo y RAID el día Domingo 4 de Agosto del 2024.

2. Que se realizaría en Rincón de Pando (Cno. La Balza esquina Cno. Da Silva), en un lugar

llamado HARÁS DOÑA ESTHER (Ex Gavroche).

3. Que la titular Sra. María Pía Gracía Pintos, CI: 3.574.511-8 será la responsable de tener los permisos y tomar las medidas necesarias ante incendios y/o siniestros vinculados a la certificación habilitante de Bomberos, siendo que esta responsabilidad recae en ella como solicitante.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. AUTORIZAR la actividad descrita en los puntos 1 y 2 del presente considerando.

2. ENVIAR la presente a conocimiento y aval del Sr. Intendente de Canelones Marcelo Metediera y a conocimiento de la Secretaría de Descentralización y Participación.

REGISTRESE en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcldes Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Conceial Cristian Franco